

**TU
ALTERNATIVA**

PROGRAMA MUNICIPAL 2011

ESQUERRA UNIDA DEL PAÍS VALENCIÀ

Sant Joan d'Alacant



1. Introducción.....	2
2. Democracia y participación ciudadana.....	5
2.1. Información.....	5
2.2. Ayuntamientos de todos y de todas.....	7
2.3. Participación ciudadana.....	7
3. Políticas municipales contra la crisis.....	9
3.1. Financiación local.....	9
3.2. Medidas económicas contra la crisis.....	10
4. Políticas Sociales.....	12
4.1. Educación.....	12
4.2. Salud.....	17
4.3. Ocio y cultura.....	18
4.4. Deporte.....	20
4.5. Juventud.....	22
4.6. Bienestar social.....	23
4.7. Personas mayores.....	24
4.8. Personas con discapacidad y dependencia.....	25
4.9. Inmigración.....	27
4.10. Género y políticas de igualdad.....	28
4.11. Diversidad sexual.....	29
5. Territorio y medio ambiente.....	31
5.1. Urbanismo y ordenación del territorio.....	31
5.2. Movilidad.....	33
5.3. Medio ambiente, agua y residuos.....	33

1. Introducción

Desde Esquerra Unida afrontamos unas nuevas elecciones municipales que significan una cita de primera magnitud para los vecinos y vecinas de Sant Joan. Para la izquierda transformadora los Ayuntamientos son el marco desde el que se deben desarrollar las iniciativas de participación social y política más directas y concretas. Los Ayuntamientos son la administración más próxima a los ciudadanos y les corresponde desarrollar las políticas y prestar los servicios públicos necesarios que posibilitan el acceso de todos los vecinos y vecinas al máximo de derechos sociales, económicos y políticos en condiciones de igualdad.

Nuestros Ayuntamientos deben ser transparentes y generadores de prácticas democráticas y participativas. Los consistorios actuales pasan por muchas dificultades económicas dada una financiación inadecuada y con cada vez más competencias y servicios que atender. También entendemos que es precisamente la institución que mejor puede atender a la ciudadanía.

En esta legislatura, en las Cortes Valencianas, se ha aprobado la ley de régimen local. Una ley que no ha previsto un compromiso por mejorar la financiación local que desde hace años venimos reivindicando.

Desde EUPV continuaremos exigiendo al Gobierno Central que aborde de manera inmediata y concertada con la FEMP la definición de un nuevo modelo de financiación municipal que garantice la suficiencia financiera de las entidades locales, la igualdad de los municipios, la presentación de servicios básicos de calidad para toda la ciudadanía con independencia del tamaño del municipio.

En cuanto a nuestro pueblo, el proyecto estrella del equipo de gobierno del PSOE en esta legislatura que termina ha sido la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Un PGOU que supone la reclasificación como suelo urbanizable del 90% de los apenas 9,5 km² del término municipal, triplicando el número de viviendas y la población actual que hasta las 70.000 personas, alcanzando una densidad de población de más de 7.000 habitantes por km². La mayor parte de este terreno urbanizable se encuentra en Fabraquer, unos 2 millones de m² en una zona que está a

tan solo 600 m. de la línea de costa y que en la actualidad es el último reducto que nos queda de la Huerta alicantina en Sant Joan. Con esta planificación se creará un “Nuevo Sant Joan” con una población de unas 20.000 personas que estará separado del actual núcleo urbano por la N-332, desequilibrando el municipio y generando los consiguientes problemas de movilidad. Este crecimiento desmesurado de población supondrá un incremento de unos 5 hectómetros cúbicos al año en el consumo de agua potable que se obtendrá, la mínima parte, de la desaladora de El Campello-Mutxamel (pendiente de construcción) y el resto de los acuíferos sobreexplotados del Vinalopó que no pueden soportar de ningún modo nuevas extracciones de agua. Del mismo modo no se da una solución satisfactoria, en este PGOU, al problema del tratamiento de residuos sólidos, con un incremento de unas 25.000 toneladas anuales. En definitiva, este Plan General defiende un modelo urbanístico para Sant Joan insostenible y desequilibrado que destruirá lo poco que nos queda de nuestra Huerta, y que amenaza con convertir a Sant Joan en una ciudad dormitorio sin ninguna personalidad cultural diferenciada.

Esta legislatura también ha destacado por un aumento dramático del paro que casi se ha triplicado, pasando de 709 parados en mayo de 2007 a 1867 en diciembre de 2010. Si bien las políticas activas de empleo no son competencia de las corporaciones municipales, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sant Joan no ha hecho nada por fomentar el empleo en nuestro pueblo, ya que todos los nuevos servicios que presta son a través de subcontrata en lugar de crear empresas municipales para gestionarlos. Mientras el desempleo afectaba a tantos vecinos de nuestro pueblo, la primera medida de esta legislatura del gobierno del PSOE, apoyada por PP y Bloc, fue el aumento del sueldo de todos los concejales y cargos de confianza del Ayuntamiento en un 30%, pasando el alcalde a cobrar más de 5000€ al mes.

Junto a este PGOU, el equipo de gobierno municipal del PSOE presentó un proceso de Participación Ciudadana que fue una farsa ya que se llevó a cabo una vez terminado el periodo de exposición pública del PGOU. Con este gesto el Equipo de Gobierno ha tratado de justificar que cuenta con la opinión del ciudadano, cuando en realidad ha paralizado el proyecto de Presupuestos Participativos, que era una de las

pocas herramientas, aunque muy deficiente y poco desarrollada, que teníamos los ciudadanos para intervenir en el gobierno municipal.

La gestión pública que defendemos en Esquerra Unida combina eficiencia y eficacia con la intervención democrática mediante un modelo que permita una amplia participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones. Esta, para ser eficaz, debe ser representativa, directa y activa. Se trata de entender la gestión pública como un espacio de responsabilidad colectiva.

Somos conscientes de las dificultades por las que atraviesa una parte de la sociedad. Nuestros vecinos y vecinas están sufriendo en primera persona la crisis económica. Por esto, Esquerra Unida se compromete a trabajar para que nuestro Ayuntamiento dé una respuesta a todas las demandas de los ciudadanos, poniendo sus derechos económicos, sociales y culturales en primer lugar.

2. Democracia y participación ciudadana

Para Esquerra Unida de Sant Joan d'Alacant resulta imprescindible desarrollar políticas tendentes a crear espacios desde los cuales se vivan prácticas democráticas para la formación de una ciudadanía crítica y transformadora.

Somos plenamente conscientes de la importancia del Ayuntamiento como primera identidad territorial de los ciudadanos y ciudadanas. Nuestro Ayuntamiento, por su organización y su adaptación a las peculiaridades del territorio, está en disposición de dar respuestas locales a problemas locales.

Las sanjuaneras y los sanjuaneros deben ser los actores protagonistas del desarrollo de nuestro municipio, unos protagonistas con responsabilidad y capacidad para participar activamente en las decisiones que les afecten. Lo que significa que la ciudadanía y sus respectivas organizaciones tengan acceso permanente a la información y estén integradas en las instancias de discusión y planificación así como en los órganos de decisión.

2.1. Información

Para trabajar de manera participativa, previamente, hemos de facilitar la información municipal a toda la ciudadanía. Es básico que la información sea accesible, no sólo para los concejales y concejalas sino para todo el mundo. La Participación Ciudadana ha de comenzar por el propio vecino y, por esto, tenemos que conseguir que estén bien informados utilizando todos los recursos que estén a nuestro alcance.

Esquerra Unida de Sant Joan d'Alacant, gobierne o esté en la oposición, garantizará a toda la ciudadanía la información necesaria para conocer e interpretar todo lo referente al gobierno municipal. Por esto proponemos las siguientes actuaciones:

- Ampliar los Puntos de información municipal actualmente existentes.
- Boletín de Información Municipal: Mensual, con información de los acuerdos de los plenos, agenda, noticias,...
- Publicitar con suficiente antelación las fechas de los plenos municipales y el orden del día para facilitar la asistencia.
- Trabajar para que los plenos del Ayuntamiento se realicen en horarios accesibles a la mayoría de la ciudadanía.
- Celebración de Audiencias Públicas anuales con el fin de rendir cuentas a la ciudadanía y acercar a la población la complejidad del Presupuesto Municipal, sus características y sus límites.
- Puesta en común de las Ordenanzas fiscales con la representación de la ciudadanía: las organizaciones sociales, las comunidades de vecinos, los sindicatos y el empresariado.
- Transformar la página web municipal en una herramienta al servicio de la ciudadanía, desarrollando una página colaborativa y bidireccional y evitando que se convierta en un instrumento de propaganda al servicio del gobierno municipal.
- Establecer listas telemáticas a través de correo electrónico, móviles o de correo tradicional para que cada vecino interesado reciba información pertinente.
- Publicidad y transparencia absoluta en todos los procesos de selección de personal del Ayuntamiento para evitar irregularidades.
- Derecho a la Iniciativa Legal Municipal.
- Diseño participativo de equipamiento municipal con el futuro público usuario.
- Publicitar con suficiente antelación las fechas de eventos culturales, educativos, deportivos o festivos, a través de los boletines.

2.2. Ayuntamiento de todos y de todas

Por un ayuntamiento accesible a todos y todas. Esquerra Unida mejorará los servicios de atención personalizada y de defensa de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas:

- Implantaremos la Ventanilla Única: un servicio integral para la ciudadanía y para ello firmaremos los correspondientes convenios previos con las diferentes administraciones.
- Dar cabida a todos los grupos políticos en la comisión de gobierno del Ayuntamiento, pues actualmente, al quedar excluidos los miembros de la oposición se pierden sus opiniones sobre las importantes decisiones que allí se adoptan.
- Plenos mensuales y con el punto fijo de Ruegos y Preguntas de los vecinos y vecinas.
- Fijar un horario de atención ciudadana para todos los concejales y concejalas.

2.3. Participación ciudadana

Se tiene que comenzar a trabajar para conseguir unos presupuestos participativos y, de esta forma conseguir una administración más democrática. Y para lograr este objetivo EU propone:

- Poner en marcha los presupuestos participativos con carácter vinculante.
- Dar sentido y dinamizar la concejalía de Participación Ciudadana.
- Elaboración de un reglamento de participación ciudadana.
- Fomentar el asociacionismo.
- Elaborar un reglamento municipal para la concesión de subvenciones públicas.

- Potenciación, desde el Ayuntamiento, de las iniciativas sociales de gestión de servicios, apostando por un modelo en el cual las entidades ciudadanas, ONG's y en general, las entidades sin ánimo de lucro, puedan gestionar directamente servicios municipales.
- Creación de Consejos Municipales.
- Crear un Foro de Participación donde estén representados n todos los agentes políticos, sociales y ciudadanos. Así como desarrollar Foros Cívicos.
- Fomentar las Asociaciones de Vecinos y Asambleas de Barrio para conocer, informar y, que sean sobre todo, lugares desde donde los vecinos y vecinas puedan participar haciendo sus propuestas.

3. Políticas municipales contra la crisis

Desde Esquerra Unida de Sant Joan d'Alacant, consideramos que la dinamización económica y social de nuestro pueblo es un elemento clave para asumir un desarrollo humano de carácter progresista y transformador. Como administración cercana a la ciudadanía, nuestro ayuntamiento es una instancia clave para revertir los efectos de la crisis económica.

La actual crisis económica se tiene que aprovechar para cambiar el actual modelo, desde la perspectiva global de una economía sostenible, que nos permita revivir y generar iniciativas políticas, inversiones, incentivos, etc. y que tienen que fortalecer el tejido productivo de nuestro pueblo.

En periodos de crisis económica todas las administraciones públicas deben asumir la responsabilidad y aportar soluciones económicas y sociales. En este sentido, EU de Sant Joan propone que los gobiernos municipales aprueben partidas presupuestarias para la promoción de la economía local y recuperar la gestión y administración de los servicios públicos para conseguir que éstos sean de calidad, accesibles a todos y todas, y que también sirvan para fomentar el empleo local.

3.1. Financiación local

La falta de recursos propios, así como de transferencias de otras administraciones, es el peligroso resultado de una política fiscal general, todavía poco descentralizada y alejada de la ciudadanía, que se sostiene en la falsa idea de “menos impuestos generan más bienestar”.

Desde Esquerra Unida, consideramos que es vital asegurar una financiación amplia, suficiente y autónoma a disposición de nuestro Ayuntamiento, financiación que siempre tendrá que basarse en los principios de progresividad y suficiencia. Para este nuevo modelo de financiación no solo será clave la participación del propio Ayuntamiento, sino también de otros niveles de las Administraciones Públicas, y de la

participación ciudadana que habrá de contribuir en este nuevo modelo de financiación, que es indispensable.

La dinamización económica y social propuesta desde Esquerra Unida tiene que compatibilizar tanto los ámbitos de actuación propios del Ayuntamiento, como propiciar sinergias asociativas entre municipios que canalicen y potencien las políticas propuestas.

3.2. Medidas económicas contra la crisis

- Reducción de un 30% de los sueldos de la corporación municipal, que equivale a la subida realizada a comienzos de la pasada legislatura.
- Estudio de la actividad económica de Sant Joan y creación de los medios para promover la diversificación económica.
- Recuperación de los servicios públicos, para mejorar la calidad del servicio, evitar intermediarios que encarecen el coste y la precarización de los puestos de trabajo.
- Impedir la utilización de las ETT's en la administración municipal.
- Incluir la cláusula social en las licitaciones de las Administraciones públicas, priorizando a las pequeñas empresas y autónomos locales, en una firme apuesta por el mantenimiento y la creación de empleo.
- Creación del Consejo Económico Social con la participación de todos los agentes implicados (Sindicatos, Grupos Políticos, Empresarios, Universidades, Instituciones Económicas) con el objetivo de promover una economía participativa.
- Proyecto de Centro Comercial abierto que apueste por las zonas comerciales tradicionales, frente al modelo de grandes superficies.
- Realizaciones de planes de acción comercial.
- Apostar por nuevas iniciativas industriales y por la implantación de empresas de I+D+i. creando un Parque Empresarial.

- Beneficios fiscales a las empresas y actividades económicas que apuesten por las energías renovables a través de bonificaciones en el IBI.
- Apuesta por las nuevas fuentes de empleo derivadas de la economía social.
- Fomento de la ocupación a través de programas de turismo alternativo y creación de itinerarios turísticos (agrícolas, industriales, culturales, tradicionales, gastronómicos, medioambientales, etnográficos...).
- Potenciación y apoyo del cooperativismo social.
- Medidas para la comercialización directa de productos agrícolas de cosechas locales.
- Ferias de promoción de productos locales.
- Fomento de la agricultura ecológica.
- Frenar la deslocalización e impedir la especulación del suelo industrial impidiendo que el terreno industrial pase a terciario o se transforme en viviendas.
- Inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos que realicen los ayuntamientos con las empresas, dando prioridad a las que desarrollen políticas de empleo e inserción de mujeres y otros sectores en riesgo de exclusión laboral/ social, y para que eviten la subcontratación de los servicios.
- Fomentar el acceso al mercado laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión social, a través de itinerarios de inserción integrales
- .Incluir en los pliegos de condiciones para la contratación una cuota mínima de mujeres en riesgo de exclusión.
- Velar por el cumplimiento de los cupos de inserción de personas con discapacidad tanto en las empresas locales como en las administraciones públicas. .
- Exención de tasas en la Oferta Pública de Empleo.
- Gratuidad en actividades culturales y de ocio mientras dure la condición de desempleado o desempleada.

4. Políticas sociales

La tarea principal de Esquerra Unida pasa por mejorar la calidad de vida de los sanjuaneros y sanjuaneras. A tal efecto, trabajaremos para conseguir un municipio habitable para todos y todas, no solo desde el punto de vista territorial sino desde la perspectiva del mantenimiento y ampliación progresiva de los actuales servicios públicos, muy deteriorados por las políticas neoliberales del PSPV-PSOE y del PP.

4.1. Educación

EUPV apuesta por una educación integral al servicio de las personas y no del mercado, por una educación entendida no como un negocio, sino como un servicio público, por una educación que contribuya a la transformación social desde la igualdad, la justicia y el bien común. Una educación laica, gratuita, plural, científica y crítica, respetuosa con las diferencias a la vez que integradora de las mismas, inclusiva y compensadora de las desigualdades sociales. Una educación, deber del estado, que potencie vivencias democráticas, que practique procesos de evaluación emancipadora y que genere conocimientos que permitan a todas las personas el protagonismo activo de la sociedad.

Esquerra Unida defiende una educación basada en la igualdad de oportunidades, no sólo en el acceso a la cultura, sino también en la consecución del éxito, entendido como la posibilidad de que cada persona desarrolle al máximo todas sus potenciales capacidades. Por todo ello, Esquerra Unida propugna la existencia de ámbitos formativos gratuitos y de calidad a lo largo de toda la vida. Del mismo modo, Esquerra Unida defiende la participación democrática en el diseño y funcionamiento de todo el sistema educativo, entendiendo que no será posible conseguir mayores cuotas de calidad en el sistema sin la implicación de toda la sociedad para mejorar la educación. La implicación del profesorado, el protagonismo del alumno, la participación de las familias y la relación con el entorno serán elementos básicos para la elaboración de un currículo alternativo que prime las vivencias sobre la realidad y la reconstrucción cultural por encima del academicismo imperante en la sociedad actual. Sin un cambio profundo

en el sistema educativo, no habrá cambio en el modelo productivo, ni avance social significativo en el País Valenciano.

La labor de Esquerra Unida en el Ayuntamiento de Sant Joan se centrará en proponer el diseño y la realización de actividades formativas, tanto en las actividades regladas como en las no regladas.

Actividades formativas que no deben quedarse reducidas a las que existen en relación al Sistema Educativo Formal sino que deben extenderse a toda la población con el objetivo de formar una ciudadanía crítica, comprometida con los problemas que le afecten directamente, ofreciendo elementos de análisis que normalmente no aparecen en los medios de comunicación y posibilitando una mejor comprensión de la realidad que nos permita avanzar hacia un modelo social más justo. Actividades formativas que animen a la participación y a la responsabilidad, que eduquen en la necesidad de organizarse para crear un tejido social capaz de denunciar y cuestionar los abusos de poder, la corrupción y que ejerza un control público del poder político. Actividades formativas, en definitiva que eduquen en y para una democracia real.

Por estas razones apuntamos diversas propuestas que constituyan la base de referencia de nuestra actividad política en el Ayuntamiento, estemos en el gobierno o en la oposición:

- Revisar y completar el mapa escolar de nuestra localidad para reclamar con todos los medios posibles una adecuada oferta pública a corto y medio término en todos los tramos del Sistema Educativo: Infantil 0-6, primaria, secundaria, ciclos formativos, programas de garantía social y universidad así como educación permanente de adultos. Para lograr este objetivo se realizarán estudios cuantitativos y cualitativos de la evolución demográfica previsible.
- Establecer mecanismos de colaboración con los colegios y los institutos para conseguir una educación pública y laica, formadora de ciudadanos y ciudadanas plenamente democráticos y participativos que se formen en los valores de la paz y la solidaridad.

- Garantizar una oferta de suelo público suficiente para atender la demanda y luchar para que continúe con su catalogación de suelo público.
- Mantener una actitud permanente de negociación y reivindicación con la administración autonómica para que los centros públicos reúnan las mejores condiciones en cuanto a las infraestructuras, recursos humanos y materiales, programas de atención a la diversidad y compensación de desigualdades, programas de formación de familiares y docentes, programas de investigación e innovación educativa y todos aquellos que propugnen una educación de la máxima calidad para todas las personas.
- Eliminación de los barracones de los centros educativos de Sant Joan en el colegio Lo Romero y en el IES García Berlanga.
- Planificación anual de actividades educativas alternativas (jornadas, seminarios, conferencias, grupos de debate) que permitan a la ciudadanía de Sant Joan adquirir conciencia crítica para participar con rigor y responsabilidad en los diferentes asuntos sociales y políticos que estén en relación con los valores tradicionales de la izquierda: justicia social, convivencia y paz, ecología, medio ambiente y sostenibilidad, salud física y mental, igualdad entre hombres y mujeres, libertad sexual, multiculturalidad, etc.
- Elaborar un programa municipal de apertura de los centros educativos fuera del horario lectivo escolar para la realización de actividades extraescolares, para el uso de las instalaciones con finalidad formativa o deportiva, aulas de refuerzo para alumnado con necesidades especiales, con personal suficiente y la formación necesaria para realizar las actividades que se encomienden.
- Crear un programa de actividades complementarias y extraescolares en todos los centros educativos municipales, en horario de 7:00 a 9.00 de la mañana, al igual que aulas de verano, que ayuden a conciliar la vida laboral y familiar de los padres y madres de alumnos.

- Programas de becas orientado a que estudiantes universitarios realicen funciones de apoyo al alumnado de Primaria y Secundaria fuera del horario escolar y que por su situación socio-familiar no pueda recibirlo de otro modo.
- Crear un gabinete interprofesional: profesorado, médicos, trabajadores y educadores sociales, psicólogos para:
 - a. Realizar una tarea de primer diagnóstico de las desigualdades de origen familiar, social, cultural, físico etc. con la finalidad de elaborar programas de compensación de las mismas y facilitar el progreso adecuado de estas personas en el sistema educativo así como su reinserción social.
 - b. Preparar planes de acogida para los inmigrantes y de formación complementaria para el alumnado con problemas de exclusión social y para sus familias, así como para el alumnado con algún tipo de discapacidad. Apoyo escolar a alumnos/as extranjeros con actuaciones como: facilitar el aprendizaje de las lenguas locales (valenciano y castellano), información a los padres para animarlos a la escolarización, desarrollo de programas que permitan, al mismo tiempo, la conservación de sus señas de identidad...etc.
 - c. Fomentar la innovación educativa subvencionando proyectos de equipos docentes, AMPAs o demás profesionales encaminados a la mejora de la educación.
 - d. Organizar Escuela de Padres y Madres con un contenido educativo en sintonía con el tipo de educación que proponemos y formándoles para participar en los órganos de los centros escolares.
- Creación de un centro de *Educación de Personas Adultas* (E.P.A.) e implantación de más *Programas de Garantía Social*.
- Dinamizar el Consejo Escolar Municipal como máximo órgano de participación de la comunidad educativa. Para llegar a este objetivo es fundamental diseñar planes de trabajo anuales. Esquerra Unida seguirá reivindicando que los Consejos Escolares Municipales tengan competencias de gobierno (planificación en su ámbito territorial) de control y de propuesta, de manera

que el órgano competente (Conselleria de Educación, Pleno Municipal, etc.) haya de debatir y pronunciarse sobre sus propuestas.

- Proponemos que el Consejo Escolar Municipal tenga capacidad para: planificar la red de centros de la zona; escolarizar equitativamente al alumnado, coordinar las actividades extraescolares, hacer propuestas para eliminar el fracaso escolar y potenciar la participación de toda la Comunidad Escolar.
- Ampliación de la red pública y gratuita de las escuelas infantiles hasta cubrir la demanda de 0 a 3 años.
- Plan integral de formación profesional a partir de un análisis de las necesidades locales y las expectativas de empleo.
- Creación de un Conservatorio de Música de gestión pública así como una Escuela Oficial de Idiomas intercomarcal.
- Construcción inmediata del cuarto colegio dentro de una de las parcelas educativas cedidas por el Ayuntamiento. Mientras se construye el cuarto colegio Esquerra Unida exigirá al organismo correspondiente la mejora de las instalaciones e infraestructuras de los colegios Lo Romero y Rajoletes.
- Acondicionamiento adecuado de las actuales instalaciones educativas en lo relativo a sanitarios, accesibilidad para minusválidas. Mejora de las infraestructuras del pabellón infantil del Colegio público Rajoletes.
- Reclamar un control exhaustivo por parte de los agentes de la Policía Local del absentismo escolar en Sant Joan.
- Rehabilitación del antiguo Instituto de Educación Secundaria Lloixa con el objeto de que pueda ser usado en un futuro inmediato como dotación social cuya finalidad concreta será decidida por la ciudadanía a través del desarrollo de la participación ciudadana (consejos sectoriales).

4.2. Salud

El derecho a la salud de la ciudadanía es hoy en día un derecho fundamental, que constituye uno de los pilares del estado del bienestar. La mejora de la salud, desde una óptica centrada en la mejora de la calidad de vida, en la inserción de hábitos saludables y sobre todo en la mejora de los indicadores de salud comunitarios, ha de ser uno de nuestros objetivos primordiales.

Los municipios como lugares de convivencia donde se desarrollan las actividades que condicionan nuestra vida y nuestro estado de salud, son lugares idóneos para desarrollar y poner en marcha actuaciones en las políticas públicas para mejorar el nivel de salud y de vida de nuestros vecinos y vecinas. Para todo ello es necesario:

- Control de la calidad de las aguas de consumo, y mejora y vigilancia de la eficacia de las redes de abastecimiento y saneamiento.
- Control de la contaminación atmosférica.
- Vigilancia y control del nivel de ruido y vibraciones.
- Control de la higiene de lugares públicos de restauración, comercio minorista, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio.
- Control higiénico de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y otros artículos de consumo humano.
- Control de la eliminación de los residuos urbanos e industriales. (CONTRATO DE BASURA)
- Promover y programar acciones para mejorar la salud pública en los municipios, realizando conjuntamente con los centros de salud programas preventivos en materia de sanidad pública.
- Potenciar y poner en marcha planes de movilidad urbana sostenible. Políticas que favorezcan el uso de transportes no contaminantes.
- Realización de campañas y acciones formativas e informativas destinadas a la población en general y a los jóvenes en particular con la finalidad de promover un consumo responsable y desarrollar un programa preventivo en materia de drogodependencias, así como fomentar hábitos de vida saludables.

- Prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual a través de la realización de acciones formativas en centros de enseñanza secundaria en coordinación con las AMPAs.

4.3. Ocio y cultura

La educación, el conocimiento, los valores, la identidad y la participación son ejes sobre los cuales hemos de basar nuestra acción cultural en el territorio. La cultura no sólo es espectáculo, diversión y entretenimiento, es también conocimiento, diálogo, reflexión, debate e innovación. Hoy en día la cultura deviene un espacio clave en las políticas locales.

Además, cada vez tenemos un Sant Joan más multicultural, así que tenemos que trabajar con el reconocimiento de esta nueva realidad cultural. Por ello proponemos:

- Consejo Cultural que garantice la presencia de las entidades culturales y que haga propuestas para la programación.
- Creación de un Ecomuseo que recupere los valores tradicionales de la Huerta de Alicante.
- Creación de un Museo Etnográfico, antes de que se pierda por completo nuestra cultura e identidad. Así como priorizar la conservación y mejora del patrimonio cultural y etnográfico, favoreciendo su conocimiento.
- Planes especiales de Protección del Patrimonio. Itinerarios de difusión, publicaciones, estudio y búsqueda, potenciando la investigación de la historia local.
- Potenciar la investigación de la historia local, con el fin de favorecer la identidad ciudadana.
- Creación de circuitos culturales para difundir los diferentes espectáculos.
- Plan de Normalización Lingüística local para la defensa del uso y fomento del valenciano y reforzar su empleo en todos los sectores.

- Creación de centros cívicos a disposición de los vecinos y agrupaciones culturales.
- Mejorar el uso de los espacios de interés cultural de las bibliotecas con programaciones estables de exposiciones y/o presentaciones.
- Ampliar el horario de apertura de la biblioteca municipal. La biblioteca pública debe cubrir todas las necesidades de la población local, tanto en capacidad, como en horario de apertura. La biblioteca debe ser un espacio dinámico de formación, documentación y usos de nuevas tecnologías para la comunidad escolar.
- Fomentar el asociacionismo.
- Cesión gratuita de los locales municipales para fines socioculturales.
- Desarrollar talleres de las distintas artes plásticas y apoyar a los artistas locales con la programación de certámenes.
- Apostar por la literatura, desarrollando talleres de expresión oral y escrita para los distintos sectores de la población.
- Programación cultural para todas las edades y todos los sectores.
- Potenciar desde el Ayuntamiento el uso del software libre.
- Recuperación y dignificación de la Memoria Histórica en Sant Joan d'Alacant.
- Facilitar una educación musical básica a través de escuelas municipales de música y danza en colaboración con las sociedades musicales.
- Favorecer la cultura teatral mediante la creación de talleres municipales de teatro, el apoyo a grupos de teatro locales, la programación de certámenes de aficionados y el mantenimiento de la muestra de teatro amateur.
- Creación de la “Universidad Popular” donde se aglutinarán todos los cursos y talleres para las personas adultas. Esta “Universidad” se dotará de reglamento o bases y de una partida presupuestaria.

4.4. Deportes

Desde Esquerra Unida de Sant Joan apostamos por un compromiso de nuestro Ayuntamiento con el fomento del deporte como medio educativo de valores y mejora de la salud y la calidad de vida de la ciudadanía de nuestro pueblo. El deporte permite la participación y la integración de personas sin ninguna distinción.

Esquerra Unida se compromete a promover actividades físicas y deportivas dotando a las mismas de un carácter plural y popular, para todos los sectores de la población y sirviendo al apoyo a los discapacitados, jóvenes, tercera edad, ...

Esquerra Unida promoverá que desde el Ayuntamiento se elaboren programas que generalicen la práctica deportiva entre los vecinos y vecinas favoreciendo la convivencia en la práctica del deporte. Promoveremos el deporte desde todas sus posibilidades: desde el tiempo libre, desde la salud, desde la educación e incluso desde la diversión y el espectáculo.

Proponemos:

- La gestión pública del deporte municipal para dar un servicio de calidad y eficiente que garantice que los servicios y las instalaciones cumplan los objetivos para los cuales se han creado y atiendan las demandas de los ciudadanos y ciudadanas.
- Fomentar el deporte en todas las edades y al alcance de toda la ciudadanía con las instalaciones adecuadas y gratuitas.
- Colaborar con los centros escolares para fomentar la actividad deportiva y realizar programas conjuntos de actividades extraescolares.
- Promocionar el deporte a través de jornadas donde se puedan practicar diferentes deportes.
- Elaborar mecanismos que permitan canalizar los apoyos a los deportistas federados.
- Desarrollo de un programa de eventos con una marcada participación social.
- Poner el Deporte al servicio de la ciudadanía, siendo asequible a todo tipo de economías con planes de ayuda a los más necesitados.

- Optimizar el uso de las instalaciones deportivas y las de los colegios, incluso en los fines de semana.
- Programas de integración mediante el deporte de colectivos con necesidades especiales como discapacitados, jóvenes con problemas, inmigrantes.
- Dotar de medios a los Servicios Municipales de Deportes (Fundaciones Deportivas Municipales) para proveer de servicios de fisioterapia y psicología deportiva a los clubes y escuelas del municipio.
- Programas especiales de promoción del deporte entre los jóvenes, mayores y mujeres con unas jornadas específicas y apoyo con recursos a las entidades que realicen actividades con estos colectivos.
- Organizar eventos deportivos (competiciones municipales y comarcales) donde participen las entidades deportivas del municipio: clubes, escuelas, etc., y desde donde se promocioe el juego no competitivo.
- Planes de mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas municipales, inversión en nuevas instalaciones necesarias a lo largo del término municipal.
- Mejorar el acceso a las instalaciones deportivas de las personas con discapacidad física, suprimiendo las barreras arquitectónicas.
- Divulgación del deporte a través de los medios de comunicación propios del Ayuntamiento.
- Desarrollar programas de rehabilitación de enfermedades (físicas, dependencias de las drogas) mediante el fomento del deporte.
- Crear el Consejo Municipal del Deporte, en el que participe el Ayuntamiento así como las entidades municipales relacionadas con el deporte, con la finalidad de diseñar y colaborar en los Planes Anuales de Deporte de Sant Joan.
- Desarrollar proyectos que fomenten el turismo relacionados con la práctica deportiva compatible con la conservación del medio natural, y sirva de conocimiento y mantenimiento del patrimonio natural de Sant Joan: rutas, itinerarios, senderismo, etc.

- Crear programas para la promoción del uso de medios de transporte no contaminantes, como caminar, bicicleta,... con la adaptación de las infraestructuras a estos medios.

4.5. Juventud

Nuestro concepto de concejalía de Juventud pasa por promover la participación de los jóvenes en la elaboración de las políticas de juventud. Se debe cambiar el concepto de ocio y apostar por la creatividad, por la participación juvenil y por la autogestión de las actividades. Proponemos para ello:

- Revitalización del Consell de la Joventut de Sant Joan, imprescindible como órgano interlocutor de la juventud del municipio.
- Implicación del Ayuntamiento en la creación y el fomento del modelo de participación de casas de juventud autogestionadas, construyendo una red de trabajo asociativo juvenil y de participación.
- Diseñar una política juvenil conjunta entre el Ayuntamiento y el movimiento asociativo sanjuanero.
- Fomentar las actividades alternativas a iniciativa de los mismos jóvenes.
- Potenciar y/o establecer programas de desarrollo artístico, cultural, deportivo, educativo de la juventud organizados y planteados desde la propia juventud mediante métodos de democracia participativa.
- Abrir espacios para ocio nocturno alternativo, implicando directamente a los jóvenes en el diseño de estos programas alternativos.
- Acercar las políticas de empleo, ya sean bolsas de trabajo, cursos de formación, etc.. a los centros juveniles.

4.6. Bienestar social

Desde Esquerra Unida enmarcamos la acción política en el área de bienestar social desde tres líneas de trabajo:

1. Información, asesoramiento y orientación. Supone la unificación de todo el servicio local en una ventana única y la búsqueda de una administración abierta cercana a la ciudadanía.
2. Recursos de apoyo: supone establecer medidas de apoyo económico y fiscal a los vecinos que por su mala situación económica y familiar lo necesiten.
3. Proyectos de atención: Supone el establecimiento de proyectos específicos hacia los colectivos locales (mujer, inmigración, infancia y personas mayores).

Desde Esquerra Unida entendemos que la estructura de los servicios sociales en el Ayuntamiento no es la herramienta hegemónica en la lucha contra las desigualdades sociales, sino un instrumento más, coordinado con otras iniciativas (ocupación, fiscalidad, vivienda, cultura) que pueden posibilitar la mejora de las condiciones de vida así como los cambios estructurales de mayor importancia de la localidad.

Las políticas sociales desarrolladas en programas concretos no deben perder, para no caer en una mera dimensión asistencial y paliativa, un enfoque preventivo que incida sobre las causas de la desigualdad.

La ausencia de una estructura comarcal y mancomunada de los servicios es una debilidad de la estructura de un sistema público de servicios sociales.

4.7. Personas mayores

Esquerra Unida de Sant Joan considera que la administración local ha de garantizar un envejecimiento activo y saludable: el derecho al ocio, la formación, la cultura, la práctica de actividades físicas y deportivas que hacen que las personas mayores puedan intervenir activamente en la vida económica, cultural y política. Los primeros problemas que se detectan en este colectivo son la soledad, la pobreza, la exclusión y la dependencia. Estamos hablando de un grupo con desventajas materiales

respecto a las demás. Desde el Ayuntamiento de Sant Joan trabajaremos para procurarles autonomía y bienestar a través de las medidas siguientes:

- Fomentar el asociacionismo de las personas mayores, que programen sus propias actividades.
- Garantizar la representación de los mayores en los organismos públicos donde se tomen decisiones relacionadas con este colectivo.
- Transporte público adaptado y gratuito.
- Oferta de actividades dirigidas a la gente mayor (talleres, jornadas, charlas,...), y gratuidad de los actos culturales o deportivos organizados o patrocinados por el Ayuntamiento para los/as pensionistas con pocos recursos.
- Garantizar la atención de los servicios públicos a los mayores, especialmente en aquello relacionado con la asistencia domiciliaria y el acceso a los sistemas locales de bienestar social.
- Fomentar el acogimiento familiar, siempre a instancia del mayor y con referencia a una familia conocida por él.
- Garantizar una alternativa residencial a aquellos mayores en situación de dependencia y que precisen de apoyo para la realización de las actividades de la vida diaria y cuya necesidad no quede cubierta desde los servicios autonómicos responsables de la aplicación de la Ley de Dependencia.

4.8. Personas con discapacidad y dependencia

El progresivo reconocimiento del hecho diferencial de la discapacidad no se aprecia con la estructura de los servicios para este colectivo. La administración local no puede asumir el conjunto de los servicios y por ello es imprescindible la coordinación con la administración autonómica, no obstante desde Esquerra Unida de Sant Joan debemos señalar aspectos desde los cuales nuestro Ayuntamiento puede ejercer iniciativas de mejora para este sector de la población.

Nos comprometemos a trabajar para conseguir la plena integración de las personas con algún tipo de discapacidad con el objetivo de facilitarles la autonomía.

Queremos un pueblo en el que las personas con discapacidad se puedan mover con facilidad y autonomía sin barreras arquitectónicas.

También es positivo y necesario firmar convenios con los colectivos y asociaciones de discapacitados para poder realizar determinados trabajos para el Ayuntamiento como puede ser el reparto de información municipal, publicidad,...

Esquerra Unida exigirá el cumplimiento estricto de todas las prescripciones legales a las empresas que tengan relaciones contractuales con el Ayuntamiento.

La Ley de Dependencia tiene como objetivo reconocer un nuevo derecho de ciudadanía, universal, subjetivo y perfecto: el derecho a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Esto supone que cualquier persona, sea cual sea su domicilio en España, su nivel de ingresos o de su familia, su edad, su situación laboral o profesional a la que le sea reconocida una situación de dependencia, tendrá derecho a las prestaciones que reconoce esta ley, en las condiciones que en la misma se establecen.

En la actualidad, en el País Valenciano las ayudas no llegan o llegan tarde. Y desde la ciudadanía se tiene un gran desconocimiento de esta ley, por esa misma razón hemos de facilitar la información suficiente sobre este tema con campañas informativas.

Del mismo modo, desde los servicios públicos sociales debe hacerse un estudio riguroso sobre la población dependiente, sobre los servicios que se está haciendo uso y sobre las carencias y las necesidades presentes y futuras de los diferentes colectivos.

Cualquier estructura de los servicios sociales debe atender no sólo a la coordinación entre las diferentes áreas que determinan el bienestar social de las personas (trabajo, vivienda, salud,...), también ha de atender las necesidades específicas de los colectivos más vulnerables, como son las personas mayores, mujeres, personas migradas, infancia, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión. Es necesario por tanto:

- Información, orientación y atención en materia de Dependencia a través de los servicios sociales municipales.
- Gestión de la Ayuda a Domicilio y Teleasistencia en colaboración con el gobierno autonómico y la diputación provincial .
- Apoyo y gestión de actividades de formación de cuidadores informales junto con entidades no lucrativas especializadas en Discapacidad y Dependencia.
- Elaboración de una Guía de Atención a la Dependencia con la información necesaria para personas con discapacidad o dependientes y sus familiares con los recursos y trámites necesarios para la valoración y reconocimiento.
- Compromiso en la elaboración de un estudio sobre la accesibilidad en el municipio (indicadores de accesibilidad: en educación, tiempo libre, servicios sanitarios, contratación pública, participación ciudadana, movilidad y transporte, entorno urbano,...)
- Diseño de programas locales donde se visualicen los problemas de salud mental vinculando estas actividades a las áreas de bienestar social: salud, deportes, servicios sociales, educación y cultura.
- Apoyo familiar. Esquerra Unida de Sant Joan reivindicará a la Consellería de Bienestar, desde el Ayuntamiento, centros especializados de tiempo libre o centros de respiro.

4.9. Inmigración

Desde hace unos años los ayuntamientos están cambiando, no solamente por el envejecimiento de la población sino también porque somos un país receptor de inmigración. Esto hace que nuestros municipios cada vez estén más multiculturalizados, dada la diversidad cultural existente. Nuestro objetivo ha de dirigirse hacia un proyecto intercultural.

Como Ayuntamientos tenemos la obligación de empadronar a todos los nuevos vecinos. Hemos de trabajar para conseguir la plena integración, y eso pasa por hacer partícipes a todos los ciudadanos y ciudadanas de todos los derechos de ciudadanía. La

integración de la persona inmigrante comienza con el empadronamiento que le sitúe con el mismo estatuto jurídico que cualquier otro vecino. Proponemos:

- Crear la Oficina Intercultural que coordine todos los proyectos relacionados con temas de inmigración y convivencia.
- Trabajar programas interculturales y hacer partícipe a toda la gente del municipio.
- Proporcionar información básica desde el Ayuntamiento sobre el municipio a los recién llegados: información institucional, de los colegios, de las fiestas, de las costumbres, de las asociaciones,...
- Aprobar planes de acogida y de integración, en colaboración con los centros educativos escolares, y dotarlos de recursos suficientes.
- Facilitar el conocimiento de la cultura y la lengua materna de los niños y niñas, hijos de inmigrantes para evitar problemas de identidad cultural.
- Potenciar el asociacionismo, sobre todo, entre las mujeres inmigrantes.
- Organizar e impartir talleres de alfabetización informática para la búsqueda de empleo y clases de castellano.
- Solicitar a la consejería talleres de formación e inserción laboral (programas del SERVEF para formar a colectivos con mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral).

4.10. Género y políticas de igualdad

La situación de las mujeres y, concretamente, de las jóvenes ha mejorado sustancialmente a lo largo de las últimas décadas. No obstante, en la actualidad, las mujeres jóvenes continúan sufriendo una doble discriminación por el hecho de ser mujeres y ser jóvenes. Lo que puede agravarse con una tercera discriminación, como las mujeres jóvenes rurales, las mujeres inmigrantes, las que tienen discapacidad, las mujeres de grupos étnicos minoritarios, las lesbianas,...

La igualdad es un concepto que ha presidido la elaboración de los textos constitucionales como principio político y la Constitución Española regula la igualdad como principio, como valor y como derecho público subjetivo a la vez que determina la prohibición de discriminación a personas o grupos por poseer unas características.

La igualdad no debe ser entendida sólo como un punto de partida, sino también como un resultado final, por lo que se deben corregir las desigualdades que genera la sociedad y el sistema sexo/género que dificulta a la mitad de la ciudadanía, las mujeres, el ejercicio de los derechos fundamentales en igualdad de condiciones que los hombres.

Esquerra Unida Sant Joan se compromete a establecer los mecanismos para hacer efectivos esos derechos, especialmente aquellos en los que las mujeres encuentran más dificultades para su ejercicio. Además, se compromete a incrementar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones del municipio.

La igualdad se tiene que trabajar como un tema transversal, evaluando las implicaciones de las actividades municipales sobre mujeres y hombres de cualquier acción prevista, incluyendo la legislación, las políticas, o los programas municipales de cualquier ámbito y a cualquier nivel. Todas las áreas municipales deberían poner en marcha sus proyectos bajo la perspectiva de género.

Una lacra importante de nuestra sociedad es la violencia de género. Es imprescindible proteger a las víctimas en todos los niveles, pero también es necesario insistir en la prevención. Para la lucha y prevención de la lacra de la violencia de género EUPV de Sant Joan propone:

- Dotar de un marco teórico sobre el maltrato y la violencia de género a la Policía Local, sobre aspectos jurídicos y psicosociales de la violencia para una mejor atención a las víctimas de violencia.
- Trabajar desde la prevención de la violencia en las escuelas y centros formativos incluyendo acciones de sensibilización y coeducación.
- Crear una red de casas de acogida junto a otros municipios.

- Editar una guía de recursos para las víctimas de violencia y ponerlas a disposición de la población en los organismos municipales.

4.11. Diversidad sexual

Esquerra Unida trabaja para defender la igualdad real de todas las personas con independencia de su orientación sexual. Esquerra Unida de Sant Joan se compromete a garantizar el cumplimiento estricto de la Ley y la celebración de matrimonios del mismo sexo. Desde el Ayuntamiento Esquerra Unida propondrá las siguientes medidas:

- Creación de una oficina de atención sexual a la diversidad, desde la que atender cualquier tipo de información, orientación y desde donde se impulsen campañas contra la homofobia y desde donde se promuevan conductas y actitudes de respeto y la igualdad.
- Elaboración de un plan contra la discriminación por razones de sexo u orientación sexual en los centros escolares coordinado por las instituciones locales e impartidos por colectivos de LGTB para desarrollar el conocimiento de la diversidad sexual, así como erradicar el bulling (acoso escolar) que sufren los y las adolescentes LGTB.
- La normalización de la transexualidad que incluya programas y medidas orientadas a favorecer su integración social y laboral y a combatir el rechazo y la discriminación que sufren los y las transexuales.
- Creación de registro municipal de parejas de hecho.
- Realización de actos institucionales los días 17 de mayo (Día contra la LGTBfobia) y el día 28 de junio (Día del orgullo Gay).

5. Territorio y medio ambiente

Desde Esquerra Unida creemos que es necesario cambiar la mentalidad respecto al crecimiento económico y urbano en nuestro municipio. El crecimiento fundamentado en el abuso de los recursos y la energía se ha realizado a costa de provocar cada vez más desigualdades sociales hipotecando a las generaciones futuras. La propuesta de Plan General del PSPV-PSOE está sin duda inserta en esta filosofía fracasada. Frente al modelo insostenible, y ajeno al interés general que deriva de este urbanismo, Esquerra Unida propone recuperar el municipio para la ciudadanía. Nuestro pueblo debe disponer de los equipamientos sociales necesarios que aseguren su desarrollo y eviten las desigualdades territoriales dentro del municipio. Conseguir un espacio público accesible para todas las personas, sobre todo para las personas con más dificultades como las personas mayores, los discapacitados o los niños. Construir un Sant Joan habitable y limpio respetuoso con el medio ambiente.

5.1. Urbanismo y ordenación del territorio

El hecho de que el suelo es limitado implica reconocer por parte de las autoridades competentes que la planificación urbanística debe conseguir el reequilibrio territorial, la conservación del medio y la cohesión social generando espacios de convivencia y de integración social. Para Esquerra Unida es imprescindible impulsar una ordenación del territorio que conserve los espacios naturales, promueva las energías renovables y la gestión sostenible en el tratamiento de los residuos y para esto propone:

- Moratoria urbanística y derogación inmediata del proyecto de PGOU.
- La gestión del suelo público evitando cualquier tipo de especulación.
- Evitar la generación de núcleos aislados, cualquier nuevo núcleo de urbanización ha de ser adyacente a zonas urbanas consolidadas.
- Promover la creación de un gran espacio verde en la cubierta de la autovía.

- Fomento de la participación ciudadana en materia urbanística.
- Plan integral de rehabilitación de viviendas.
- Planes de rehabilitación para aquellas zonas degradadas del municipio.
- Revisión del catálogo de edificios.
- Incremento de la cesión de suelo para la construcción de Viviendas de protección oficial (VPO).
- Planes municipales específicos para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes sanjuaneros.
- Revitalización de la bolsa municipal de viviendas en alquiler que mediante la firma de convenios con particulares favorezcan la disminución del precio del alquiler con garantías. Así como la reducción del IBI para aquellas viviendas que participen en esta bolsa, e incremento o creación de un impuesto especial para aquellas propiedades que se mantengan vacías y fuera del mercado por cuestiones especulativas.
- Fomentar la coordinación con los municipios vecinos en materia urbanística.
- Programas de eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en la localidad.
- Garantizar la accesibilidad de los peatones y conectar el actual Centro de Salud y el Hospital Universitario de Sant Joan adecuadamente.
- Esponjamiento coherente de las zonas más pobladas mediante espacios públicos con vocación ambiental (huertos urbanos, parques,...)
- Realización de campañas de educación ambiental en centros escolares para implicar a los jóvenes en la planificación territorial.

5.2. Movilidad

EUPV de Sant Joan abordará la visión de la movilidad desde una perspectiva integral, fomentando la intermodalidad en el transporte y el uso del servicio público. Los peatones ocuparán siempre la preferencia en este modelo de movilidad, para lo que se trabajará en la creación de itinerarios peatonales en los distritos y se profundizará en medidas concretas como los caminos seguros a los colegios. Desde esta perspectiva proponemos:

- Potenciar el transporte público, tanto diurno como nocturno, avanzando progresivamente en una disminución del precio del billete, así como el transporte alternativo.
- Fomentar un pacto para la movilidad sostenible de L'Alacantí.
- Políticas de proximidad: reduciendo la necesidad de desplazamientos, fomentando la peatonalización y el uso de la bicicleta, y complementando estos modos de transporte no motorizados con un sistema multimodal de transporte público de máxima calidad.
- Creación de corredores ambientales, de transporte interurbano no motorizado, aumentando la red de carriles-bici y ciclovías actuales.
- Priorizar el uso peatonal del casco antiguo y promover itinerarios urbanos para facilitar el transporte a pie.

5.3. Medio ambiente, agua y residuos

Esquerra Unida considera la defensa del medio ambiente como una de sus apuestas programáticas estratégicas. Nuestro compromiso en esta materia tan importante pasa por aplicar las propuestas de la Nueva Cultura del Agua y fomentar las energías renovables, lo que contribuirá a mejorar el balance ambiental de nuestro municipio en el seno de la comarca de L'Alacantí. De nuestras propuestas en este apartado destacamos las siguientes:

- Gestión pública de la recogida de basuras.
- Recogida selectiva en origen de la materia orgánica ajustándose escrupulosamente a la nueva normativa comunitaria europea.
- Restauración ambiental en el corredor verde del Río Seco y Monte Calvario.
- Creación de un corredor verde en la cubierta de la Autovía A-7 y en el Río Seco.
- Campañas de educación ambiental en los centros educativos en materia de sensibilización medioambiental.
- Implementación de un Ecoarque Móvil.
- Obligatoriedad de la separación selectiva de las basuras por parte del Ayuntamiento.
- Planes de acción de ahorro de consumo de agua potable.
- Revisión y control de la red de saneamiento.
- Garantizar el cumplimiento del Código Técnico de Edificación.
- Elaboración de una ordenanza urbana en materia de higiene urbana y separación de residuos. Realización de campañas de concienciación de la higiene y la limpieza pública.
- Vigilancia y control de los vertederos ilegales y evitar el depósito incontrolado de residuos.
- Cumplimiento de la legislación en materia de empresas ruidosas, contaminantes y peligrosas.
- Potenciación de la concejalía de Medio Ambiente, integrando los aspectos medioambientales en todas las actuaciones que se lleven a término en el municipio. Dotación presupuestaria suficiente para proponer y llevar a cabo iniciativas.
- Creación e impulso de los consejos locales de medio ambiente dotándolos con la capacidad de generar propuestas vinculantes.
- Proyectos concretos de reforestación.

- Creación del Consejo Municipal de Medio ambiente y revitalización de la Agenda 21 Local.
- Potenciación e instalación de más contenedores de recogida de aceite usado unido a campaña de sensibilización ciudadana.
- Revocación de la licencia que permite a la empresa propietaria del Tanatorio construir el crematorio. Esquerra Unida se compromete a oponerse activamente a la construcción del crematorio en cualquier zona del término municipal.
- Exigir la construcción urgente de los colectores de aguas pluviales en las zonas norte y sur de Sant Joan.